



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN. 2002

RES. H. N° 736-02

Expte n° 20.077/02

VISTO:

La Res. n° 088-SRT-2002 por la que se acepta la incorporación de la alumna Mariela Susana Ortiz como Alumna Auxiliar Adscripta a la asignatura "Lengua Española II", de la Carrera de Profesorado en Letras, de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se ha verificado que la misma cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la presente resolución requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res. n° 088-SRT-2002, por la cual se acepta la incorporación de la alumna Mariela Susana Ortiz, como Alumna Auxiliar Adscripta a la asignatura "Lengua Española II", de la Carrera de Profesorado en Letras, de Sede Regional Tartagal, a partir del 13 de mayo del cte año y hasta el 31 de marzo de 2003.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, alumna interesada, Dpto. Alumnos de la mencionada Sede y docente responsable de la asignatura.

mjl


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.